COMAP - Documentación a prensentar

La Comisión de Aplicación de la Ley de Inversiones (COMAP) comunicó que a partir del 1º de setiembre de 2022, en ventanilla única de COMAP solo se recibirá aquella documentación impresa que este expresamente establecida en la planilla de contralor según corresponda a cada trámite y decreto reglamentario que le aplique.

> Ver lista de trámites de COMAP